

CONSEJOS Y REFERENCIAS MIGRATORIAS BREVES

TODOS LOS SERVICIOS SON GRATUITOS



Programa una consulta telefónica individual con un abogado para resolver tus preguntas de inmigración en solo tres sencillos pasos. Así es como:

Paso 1

Llame al 202-787-5311 el **3 de Octubre** entre las **10 AM y las 2 PM**.

**Note: We will try to schedule as many clients as possible for phone consultations, but consults may be limited.*

Paso 2

Envíe por correo electrónico o mensaje de texto fotos de cualquier documento relevante para su caso a **202-770-1928** o **probono@ayuda.com**

Paso 3

Esté preparado para recibir una llamada telefónica durante su hora programada.

*Las consultas se programarán para la **10 de Octubre**.*

Llame al 202-787-5311 el 3 de Octubre entre las **10 AM y las 2 PM para programar una consulta gratuita con un abogado.**

Tenga en cuenta que el servicio está limitado en cuanto a tiempo, especialización y la información proporcionada. Recibirá asesoramiento personalizado, pero el abogado no asumirá su representación después de la consulta.

¿Qué llevar a tu consulta?

- Todos los documentos de inmigración
- Tu pasaporte y los pasaportes de los miembros de tu familia.
- Reportes policiales, si has sido víctima de un delito o si has sido acusado de cometer un delito.
- Documentos de la corte penal, si has sido acusado o condenado por un delito, incluso si los cargos fueron desestimados.



WE ARE
WASHINGTON
GOVERNMENT OF THE
DISTRICT OF COLUMBIA
DC MURIEL BOWSER, MAYOR

Este servicio es posible gracias al programa de subvenciones de Servicios Legales para la Justicia de Inmigrantes, patrocinado por la Oficina Ejecutiva de la Alcaldesa Muriel Bowser.